

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.716/2021

En el Órgano de Gestión Económico-Financiera del Ayuntamiento de Córdoba, se está tramitando el expediente 1-2021 de rectificación de saldos y anulación de obligaciones de ejercicios

anteriores a 2021.

Lo que se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en el Órgano de Gestión Económico-Financiera, sito en la 2ª planta de la Calle Capitulares nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba, 16 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Salvador Fuentes Lopera.